AÑO IV — JUEVES 24 DE ABRIL DE 1902 — NÚM. 1.119

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 16
» 12 » » 32

Diario de Avisos

DOS EDICIONES DIARIAS

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 5 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse
AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 10.

INCONGRUENCIAS POLITICAS

Una docena de desequilibrados españoles ó de genuinos representantes de lo que, en el mediodía, se llama *guasa viva*, han fundado en París, calle de Saint Honoré, 338, un comité para pedir y conseguir la anexión de España á Francia.

Tan estupenda como disparatada pretensión, fué tomada en serio por cierta parte de la prensa madrileña, sin parar mientes en que, tal agrupación pueda ser una suma de farsantes dedicados á cazar incautos mal avenidos con la madre patria, quién sabe por qué causas ó motivos.

En cambio, esa prensa que puso el grito en el cielo en sendos artículos, dando importancia á un comité propio de zarzuela bufa y que debiera celebrar sus sesiones con música de Offenbach, mira con imperdonable indiferencia otra suerte de anexionismo, que, con paciencia benedictina, va ensanchando sus límites desde 1727, fecha de su primera *invasión*, ó major dicho, *robo* de nuestro territorio, en ocasión del sitio que los españoles pusieron á Gibraltar.

En la paz, firmada en Sevilla en 1729, ratificóse, por ambas partes, Inglaterra y España, las estipulaciones del malhadado y vergonzoso tratado de Utrecht, por el cual, los ingleses, *no tenían dominio ni jurisdicción alguna por el lado de tierra.*

Sin apoyarse en ningún convenio, sin ningún protocolo que legalice sus actos, sin poder citar tratados de paz que les autorice, los límites de Gibraltar determinados en Utrecht y ratificados en 1729 y 1793, se han extendido *por el lado de tierra* 869 metros, de real y efectiva dominación inglesa, oculta, hipócritamente, bajo el nombre de campo neutral, que llega hasta «bay side barrier.»

Este límite, que pudiéramos llamar político, ensánchase cada día más con otro límite de *intereses* (ya se sabe lo que esto significa para Inglaterra), creados por las compras de terrenos españoles por súbditos ingleses.....

Si exceptuamos la prensa de Algeciras, Ceuta y Tarifa y EL DIARIO, contados son los periódicos que se ocuparon de tan vital cuestión y que de tan cerca nos toca, y si algún periódico insertó algo, fué obligado por los apuros de *llenar el número*, acudiendo al socorrido recurso del redactor Tijeras.

Otros asuntos preocupan á la prensa, supeditando los intereses de la patria al mercantilismo de empresa y á la fiebre de información.

Como si en España no existieran problemas y conflictos, agravados y en crisis álgida en estos momentos, y en los cuales todo ciudadano está obligado á cooperar á su solución y remedios, han dedicado muchos periódicos sus columnas á fantasear sobre las pretensiones del Sr. Aladro al trono de Albania, sin considerar el mentís que lanzan ála publicidad losalbanenses de Italia, en documento célebre, por el cual prueban que D. Juan de Aladro Kastriota, se llama Juan de Aladro y Pérez de Velasco, y que su abuelo mal pudo casarse con una hija del gran Skanderbeg, porque la única hija que tuvo, la princesa Vaissava, contrajo matrimonio con Esteban Mazamonte, afirmaciones que destruyen los fundamentos del flamante pretendiente creado por el *Guadalete* de Jerez.

La cuestión de subsistencias, secuela grave y pavorosa del problema social, trátase como información del momento, con lujo de detalles, cual si fuese *El crimen de anoche*, que pasada su actualidad ha de relegarse al olvido, cuando en realidad de verdad, es conflicto de tristes consecuencias afortunadamente atenuadas por las cercanías del verano, durante el cual ha de resolverse si se quiere que España goce de tranquilidad durante el invierno.

Como si estuviésemos en épocas de abundancia y bienestar, preocúpanse con ferias, fiestas y toros, sin pensar que numerosas familias carecen de alimento, bien por el forzoso paro del obrero bien por el exiguo jornal del trabajador.

Todos los asuntos que nos atañen, que nos son propios, que ocurren en nuestra casa, trátanse con idéntico interés que se relata la revolución china ó el cambio de presidente de una república americana.

Monstruosidades parlamentarias; ruinosos proyectos; leyes que entrañan odiosos privilegios; franquicias y dañinas preferencias que sublevan, arrancan débiles protestas, más sectarias que sentidas, de efímera duración.

Los partidos políticos todos, en absoluto olvido de ideales, afánanse en colmar su insaciable apetito y sed de mando, de poder, importándoles un ardite del porvenir de esta desgraciada patria, con tal de mangonear, de que medren los amigos en la inacabable serie de caciques ycaciquillos que dominan la nación, la provincia y el municipio.

Todo demuestra la composición caótica que por do quier impera, generatriz del desbarajuste y del descrédito de nuestros organismos políticos que han menester una radicalísima innovación de personas y procedimientos, dando de lado con los precedentes y con el bagaje de fracasados principios y teorías que tanta sangre y dinero costó á España durante el pasado siglo.

En día no lejano comenzará una nueva época, con un nuevo reinado, para España; ¿Qué elementos gubernamentales hay disponibles para fecha posterior al 17 de Mayo? ¿Que problemas de los planteados premiosamente, se resolverán con anterioridad á esa fecha? Tan sólo uno, el que menos debía resolverse y más en el sentido á que se tiende de solucionarle, el del Banco de España.

Y tan graves asuntos, tampoco se tratan con el empeño debido, conducente á poder ofrecer medios y personas al Monarca, para que los comienzos de su reinado se viesen libres de la enormebalumba de cuestiones por resolver que los políticos fueron amontonando durante los últimos diez años, y aún en los pocos meses que van transcurridos del actual, haciendo temibles las derivaciones lógicas de problemas para los que, en tiempo y sazón pudieron intentar resolverlos con progresivas soluciones.

F. NAVARRETE.

LA REGION

SALAMANCA

Se habla del proyecto de construcción de un tranvía eléctrico, utilizable para viajeros y mercancías, entre Salamanca y Tejares.

—Como presuntos autores de los atropellos cometidos en días diferentes en la casa del Sr. cura párroco de Santa María de Sando y en fincas de la propiedad de aquella iglesia, han sido puestos á disposición del Juzgado municipal correspondiente, Mrrcos Morales Sierra, Sinforiano Cuesta, Román Sánchez y Sánchez, Antonio Vicente y Vicente, Raimundo Hernández Castillo y Julián Pérez García, vecinos todos de aquella localidad.

ZAMORA

El domingo por la tarde ingresó en la cárcel de esta capital un individuo llamado Francisco N. el cual había robado 5.000 pesetas á un amigo suyo al hacer efectivo un cheque en el Banco de España.

Una vez que el Sr. Tola tuvo conocimiento del hecho empezó á hacer las averiguaciones necesarias para la busca del Francisco, dando éstas un resultado satisfactorio y ocupándosele al Francisco, la mencionada contidad en billetes del Banco de España, que llevaba guardada entre las medias.

—La Guardia civil de Mombuey ha detenido al vecino de Valdemerilla, Basilio Crespo, por destruir unos 50 metros de la propiedad de su convecino Domingo Marios.

VALLADOLID

En la iglesia del Salvador, contrajo matrimonio el rico propietario de Villavellid Don Cayo Cabezón con la bella Margarita Pérez.

Los contrayentes fueron apadrinados por D. Heriberto Alonso y doña Felisa Pérez.

—Se encuentra en Valladolid el expresidente de esta Diputación provincial, Don García Lorenzo Montalvo.

PALENCIA

Por la guardia civil de Herrera ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado, el vecino de dicha villa Eusebio Aguilar, autor convicto y confeso de las heridas graves que el domingo último produjo á su convecino Eusebio Campo, asestándole tres puñaladas con ocasión de hallarse los dos jugando en una taberna del citado pueblo.

El juzgado ha empezado á instruir la oportuna sumaria.

—Ha pasado por esta ciudad con dirección á Asturias el capitán general de Castilla la Vieja Sr. Suárez Valdés.

BURGOS

En el pueblo de Cernégula, un infeliz demente penetró el sábado en un corral de su propiedad y estranguló y tronzó las patas á 13 ovejas y 11 crías.

Las autoridades han tomado precauciones con respecto al mencionado individuo.

—Ha sido preso en Bilbao, Donato Figuero Ruiz, reclamado por el alcalde de Gumiel del Mercado como prófugo del ejército.

AVILA

Hace pocos días, hallándose trabajando en una obra de su casa, el vecino de Zapardiel de la Ribera, Felipe Prieto Sacristán, de 27 años de edad, tuvo la desgracia de caerse, con tan mala fortuna, que el golpe que sufrió en la frente, le causó en el acto la muerte.

Esta desgracia ha sido sentidísima en Zapardiel y pueblos comarcanos, por que la víctima del accidente era persona que gozaba de unánime estimación por su honradez y excelentes prendas de carácter.

Las fiestas de Mayo

El festival académico

La «Gaceta» de ayer publica la siguiente real orden del ministerio de Instrucción pública.

«Ilmo. Sr.: Con el objeto de presentar á S. M. el Rey (q. D. g.), en solemne acto académico, la representación del profesorado español en todos sus órdenes y grados, así como de las Reales Academias, Consejo de Instrucción pública, cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, cuerpo escolar y demás organismos dependientes del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, con motivo de la entrada en la mayor edad de su majestad el Rey D. Alfonso XIII.

S. M. la Reina, en nombre de su augusto hijo, y como Reina Regente del Reino, se ha servido disponer.

1.° Que el día 21 de mayo próximo se

---

(64)

Folletón
del DIARIO DE AVISOS

Rafael
(PÁGINAS DE LOS VEINTE AÑOS)

POR

ALFONSO DE LAMARTINE

(Continuación)

momento que el sello era negro y que la letra era del doctor Alain. Este duelo, en vez de la alegría que esperaba, me hizo temblar. Las demás cartas contenidas en otro sobre distinto cayeron de mis manos, y no me atrevía á leer una palabra más, temiendo encontrar... ¡Ay! lo que ni la mano, ni los ojos, ni la sangre, ni las lágrimas, ni la tierra, ni el cielo, podían borrar... ¡La muerte!... Leí, sin embargo, á través de las convulsiones de mi alma que hacían oscilar las sílabas sobre el papel, estas solas palabras:

«¡Sed hombre! Resignaos á la voluntad de Aquél cuyos designios no son nuestros designios; no tenéis que esperar á nadie!... No la busquéis ya sobre la tierra, pues ha subido al cielo pronunciando vuestro nombre... El jueves al salir el sol... antes de morir me lo ha confiado todo... Me ha encargado que os envíe sus últimos pensamientos, que ha escrito hasta el minuto en que su mano se ha quedado helada sobre vuestro nombre... ¡Amadla en ese Cristo que no ha amado hasta la muerte, y vivid para vuestra madre!—ALAIN.»

CXL

Caí sin sentido sobre la paja, y no volví en mí hasta que la temperatura glacial del viento de la media noche se hizo sentir sobre mi frente. Ardía aún la vela, tenía convulsivamente apretada entre mis manos la carta del médico. Le abrí con mis labios, como si hubiese temido profanar, rompiéndolo con mis manos, aquel sello de un mensaje del cielo. Cayeron de él sobre mis rodillas una porción de cartas escritas de manos de Julia. Estas cartas estaban colocadas por orden de fecha.

Decía la primera:

«¡Rafael! ¡Rafael mío! ¡Hermano! ¡Perdonad á vuestra hermana por haberos engañado tanto tiempo!... ¡Nunca había abrigado la esperanza de volveros á ver en Saboya!... ¡Sabía que mis días est ban contados, y que no viviría lo bastante para alcanzar esa felicidad!... Cuando á la puerta del jardín de Monsseau os dije:—«Hasta otra vez, Rafael,» no me comprendisteis pero, Dios me comprendía, Quería decir: ¡hasta vernos eternamente al cielo!... ¡Niño inocente! Había encargado á Alain que os engañase también y que me ayudase á haceros salir de París. Debía y quería ahorraros un dolor tan próximo, que hubiera destrozado vuestro corazón y aniquilado vuestras fuerzas... Y además... perdonadme otra vez, os lo quiero decir todo: no quería que me vieseis morir... quería correr un velo entre vos y yo y ningún tiempo antes de la muerte... ¡Ah, la muerte es tan fría!... Yo la veo, la siento, y me horroriza... ¡Rafael, yo quería dejar en vuestros ojos una imagen de belleza que pudieseis contemplar y adorar siempre!... Pero ahora no partáis... No vayáis á buscarme á Saboya. Esperad unos días, dos ó tres nada más... y no tendréis que esperarme en ninguna parte... Yo estaré en todas, Rafael; estaré donde vos estéis.»

Esta carta estaba empapada en lágrimas. Estas lágrimas habían puesto áspera y dura la superficie del papel.

La segunda carta, fechada un día después, decía así:

«A media noche, hoy...

«Rafael: Vuestras oraciones me han alcanzado una gracia del cielo. Ayer he pensado en el árbol de la adoración de Saint-Cloud, al pie del cual ví á Dios á través de vuestra alma. Pero hay aún otro árbol más divino, el árbol de la Cruz... He abrazado este árbol... y ya no me separaré de él... ¡Oh, qué bien se está bajo aquella sangre y aquellas lágrimas que lavan y purifican! Ayer llamé á un sacerdote de quien Alain me había hablado. Es un anciano que lo sabe todo, que todo lo perdona... Le descubrí mi alma, y esparció en ella la luz y la vida de Dios... ¡Oh! ¡Cuán bueno es ese Dios, qué indulgente, qué lleno de mansedumbre, cuán poco le conocemos! ¡Él permite que os ame, que seáis mi hermano, que yo sea en la tierra vuestra hermana, si vivo, y vuestro ángel en el cielo si muero!... ¡Rafael, amémosle, pues él quiere que nos amemos como nos amamos!»

Debajo de estas líneas había una pequeña cruz, y conocíase la impresión de un beso en torno de ella.

CXLI

Otra carta, escrita con una letra enteramente desfigurada, y cuyos caracteres se cruzaban y se mezclaban sobre el papel, como en las tinieblas, decía así:

«Rafael: Quiero deciros una palabra más. Mañana ya no podría hacerlo... Cuando sepáis mi muerte, no mu-

(Continuará).

verifique en el palacio de Museos y Bibliotecas Nacionales un festival académico.

2.° Que á dicho acto concurran, además de las representaciones del profesorado, otras del elemento escolar, debiendo estas últimas ser constituídas por alumnos que, por sus premios ó por su conducta académica, sean considerados por sus respectivos catedráticos como los más dignos de representar en este acto á sus compañeros.

El viaje de estos alumnos será costeado por el gobierno, con cargo al crédito que se conceda para los festejos proyectados.»

Por la subsecretaría del citado ministerio se ha dirigido una circular, que también inserta el periódico oficial, en la que se desarrollan preceptos de la anterior real orden en esta forma:

El Consejo de Instrucción pública y las reales academias serán representados por los individuos de su seno que dichas corporaciones designen, sin limitación de número.

Las universidades, por su rector ó persona que le sustituya en caso de no poder asistir personalmente, y por dos catedráticos por cada una de sus facultades.

Los institutos y escuelas superiores y profesionales, así como el Colegio Nacional de Sordomudos y de Ciegos, por sus directores ó jefes y dos catedráticos ó profesores.

El cuerpo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos, por un jefe superior, sus inspectores y dos individuos de cada una de las tres especialidades del cuerpo.

El magisterio de primera enseñanza, por un maestro y una maestra de cada provincia.

La designación de ellos se hará por la junta de Instrucción pública de la provincia á propuesta del inspector de primera enseñanza, prefiriendo los que voluntariamente se ofrezcan á ostentar la representación.

El cuerpo escolar, por dos alumnos de cada centro oficial de enseñanza, prefiriendo los que voluntariamente se ofrezcan siempre que reunan las circunstancias que fije la disposición segunda de la citada real orden.

Las sociedades escolares, legalmente constituidas, serán representadas por tres alumnos.

Los jefes de los establecimientos oficiales, de acuerdo con el claustro respectivo, designarán las personas que han de llevar la representación, y manifestarán, así como las juntas provinciales, antes de primero de Mayo, los nombres, cargos y domicilio de los designados, á fin de que reciban oportunamente la tarjeta ó billete de identificación.

Todos los invitados con cargo oficial deberán presentarse con el uniforme y las insignias propias de su cargo, con traje académico los doctores y licenciados, los alumnos con traje negro á ser posible, los maestros de levita, las profesoras y las maestras traje negro, mantilla y con las insignias académicas que les correspondan.

Información oficial

En el Gobierno civil nos fueron ayer facilitadas las siguientes noticias:

Títulos de minas

Sellados con el del Estado de 75 pesetas y devueltos por la Dirección de Agricultura, se recibieron los títulos de propiedad de las minas de cobre «La Pesadilla», del término de Revenga y «María Fuencisla» y «María Belén», del de Otero de Herreros, extendidos á nombre de D. José Arenas y Nieto, y de D. Manuel López de Ayala, cuyos señores pueden pasar á recoger dichos títulos, en el Negociado de Minas de este Gobierno.

***

Instrucción pública

Con fecha 19 del actual tomó posesión de la escuela mixta de Cozuelos de Fuentidueña, doña Petra Hernangómez.

—Se recibieron los presupuestos escolares de Grado, Prádena, Añe y Vegas de Matute, formados para el corriente año.

—Participa el alcalde de Otero de Herreros que la maestra de la escuela de niñas de ese pueblo, no tuvo clase ni el viernes 18 ni el lunes 21 del actual, no existiendo causas que justifiquen esas faltas.

***

La glosopeda

Se ha desarrollado esta, epizootia, aunque con carácter benigno, en el pueblo de Santa Marta, habiendo acudido á inspeccionar los ganados epidemiados el subdelegado de Veterinaria de Sepúlveda, D. José Fuentenebro, quien informa se hallan invadidas de dicha enfermedad en el citado pueblo, dos reses vacunas, de la propiedad de Juan y José García, 6 cerdos y una piara de ganado lanar.

Tanto el subdelegado de Sepúlveda como la junta de Sanidad de Santa Marta, han adoptado las convenientes medidas para el tratamiento de las reses atacadas y con objeto de evitar la propagación del mal.

—Ha desaparecido la epizootia de glosopeda del ganado lanar de la Matilla.

***

El sarampión

Se ha presentado esta epidemia en los niños del pueblo de Muñoveros, habiendo adoptado con tal motivo la junta local de sanidad—según participa el alcalde—las convenientes medidas para evitar el contagio de dicha enfermedad, entre ellas, la de cerrar temporalmente las escuelas.

***

Detenciones

Por la Guardia civil de Sotosalvos han sido detenidos en Torrecaballeros, los vecinos de este pueblo, Mariano García Huertas y su esposa, Polonia González, como presuntos autores del robo de las iglesias de la Cuesta y Tenzuela, cuyo producto se cree constituyen los objetos sagrados que halló un pastor hace pocos días, en un arroyo del término del citado Torrecaballeros.

Dicho Mariano García, parece es sujeto de malos antecedentes.

***

Junta de Beneficencia

Por el Ministerio de la Gobernación sido nombrados vocales de la junta provincial de Beneficencia, el Sr. Cura Párroco del barrio del Salvador, D. Luis Díaz Cazorro y el Vice rector del Seminario, D. Benito de Frutos, quienes fueron propuestos por el Ilmo. Sr. Obispo en sustitución de D. Julián Miranda y D. Epifanio Marinas, que cesaron por incompatibilidad.

***

Caballerías robadas

En la noche del 21 del actual, fueron robadas de un pajar de la casa que habita en Perogordo, el vecino de este pueblo, Marcelino de las Heras, dos caballerías menores cuyas señas publicará el «Boletín Oficial.»

Diputación provincial

Sesión de ayer

Bajo la presidencia del Sr. Rey y hallándose presentes los señores Candamo, Ramírez Díaz, González Ligero, De Diego, Gil Asenjo, De Antonio Gil, Galicia, La Fuente, Gil Iglesias, Hernando, Arribas, Huertas, Rey González, La Calle y Orduña, dió principio la sesión aprobándose el acta de la anterior.

Se da cuenta de que los señores Torre Bartolomé y Romero, habían tenido necesidad de ausentarse precipitadamente de esta capital, el primero, por una desgracia de familia y el segundo, por asuntos de carácter urgentísimo, acordándose aceptar sus escusas, lamentando la causa que motiva la ausencia del Sr. Torre Bartolomé.

El Sr. Huertas somete al estudio de la Corporación, el proyecto de Montepío, para los empleados provinciales que, en cumplimiento de lo acordado por la Diputación en sus últimas sesiones ordinarias y en virtud de la propuesta de aquel señor Diputado, había confeccionado la Comisión nombrada á ese efecto.

El señor Huertas pronuncia breves frases encareciendo la conveniencia de que se discuta ese proyecto en estas sesiones, indicando que el trabajo de los empleados se debe en parte la buena administración de este centro administrativo, por lo que se hace preciso estimularlos de algún modo.

Añade el señor Huertas que acompañando á aquel proyecto, llevaba dos proposiciones, una encaminada á que la Diputación solemnice la fecha de la Coronación del Rey, inaugurando aquella institución benéfica y otra pidiendo á la Corporación que sea la que en primer término contribuya con su donativo á la creación del Montepío.

La Diputación acuerda quede sobre la mesa para ser discutido en la sesión de hoy, el proyecto y mociones presentadas por el Sr. Huertas.

También se acordó en armonía con los propósitos que ya animaban á la Corporación y con los deseos expuestos á la presidencia por el Colegio de Abogados, hacer las gestiones posibles para conseguir el indulto de Eleuterio Gómez, de la Matilla y Pantaleón Llorente (a) *Rabudo* y Melquiades Palacios (a) *Charpin*, condenados á muerte por la Audiencia provincial.

Prosigue la lectura de la Memoria, presentada por la Comisión y por algunos Diputados se piden aclaraciones relacionadas con algunos acuerdos, siendo contestados por los señores Ramírez Díaz y Galicia.

Los señores Gil Asenjo y González Ligero, ruegan se abonen á Victoriano Casado, de Sepúlveda, las 50 pesetas que le fueron concedidas para someter á curación un hijo suyo mordido por un perro hidrófobo.

La presidencia manifiesta que no se ha presentado á cobrar esa cantidad y que en cuanto lo verifique le será satisfecha.

Después de ámplia discusión, relacionada con el nombramiento de letrado para entablar el procedente recurso para la reivindicación de un patio contiguo al Museo provincial, el señor Rey González impugna el gasto de 520 pesetas, hecho para la adquisición de una máquina de escribir que considera completamente inútil.

Defiende el señor Ramírez Díaz la utilidad de esa máquina cuya adquisición dice que está recomendada por una real orden del Ministerio de la Gobernación y por mayoría y en votación nominal se acuerda aprobar aquel gasto.

Después de algunos otros acuerdos encaminados á que se active en la jefatura de Obras públicas un expediente de carreteras y en Madrid el expediente para creación de una Escuela de Comercio, es ratificado por mayoría el nombramiento de maestro sastre del Establecimiento provincial de Beneficencia; hecho por la Comisión, á favor de don Antonio Plaza.

Muy cerca de las dos de la tarde se levantó la sesión.

Hoy continuará la discusión de la Memoria.

LA PROVINCIA

Carbonero el Mayor

VISITA DE INSPECCION

La girada por el Sr. D. Francisco Oña Rodríguez á las cuatro escuelas que existen en esta localidad, tuvo lugar con el mayor detenimiento en los días 14 al 18, del que rije, pudiendo de este modo formar juicio exacto del estado de la enseñanza bajo el triple aspecto de educación, instrucción y organización, máxime tratándose de clases muy numerosas; este es el procedimiento empleado por el señor Oña Rodríguez, para llevar á cabo de una manera positiva su tan difícil como importantísimo cargo.

Diecisiete años hacía que tuvo lugar la última, siendo muy lamentable que, por tan largo espacio de tiempo no visite las escuelas una persona perita capaz de apreciar lo que en ellos existe, estimular al Maestro y discípulos y exhortar á las autoridades á mejorar las pésimas condiciones que reunen la mayor parte de los locales, y otras muchas cosas que solo se realizan como resultados prácticos de estas visitas.

El señor Oña, sabe desde los primeros momentos, captarse las simpatías de todos; consiguiendo con su habilidad armonizar derechos y deberes de autoridades y Maestros y proponiendo mejoras, cual las aceptadas por los Ayuntamientos de los Huertos y Carbonero de Ahusín, haciendo ver al de esta localidad lo urgente que es mejorar las condiciones higiénicas y pedagógicas del local destinado á escuela de párvulos, donde se reunieron en el acto del examen 156 niños.

Si no fuera porque temo ofender la modestia del Sr. Oña, haciendo públicas sus excelentes cualidades como Inspector, me extendería en otras consideraciones; pero no puedo pasar en silencio, lo que más distingue y enaltece á dicho dignísimo funcionario: la preferencia que da á la enseñanza *moral y religiosa* base, y fundamento de toda educación.

Con muchos inspectores como éste y repitiendo con frecuencia las visitas, fácil sería levantar el edificio y preparar las inteligencias para conocer el bien, haciendo que la voluntad se fortaleciera para querer nada más que lo bueno, lo que Dios manda.

Adelante, Sr. Oña: si los maestros por convicción, como lo hacen, y siguiendo los consejos de su jefe guían á los niños por la indicada senda sin faltar al principio pedagógico de la educación integral, estarán éstos dispuestos á cumplir sus deberes por que les conocen y obrarán el bien; pues aunque algunos hombres se empeñan en negar la realidad, la razón y la experiencia nos dicen que nuestros actos están en razón directa con nuestros pensamientos, viendo con frecuencia que un hombre de malas ideas no tiene buenas obras.

Un suscriptor.

Carbonero el Mayor 22-4 1902.

NOTICIAS

Cria caballar

Según circular publicada en el «Boletín Oficial» de ayer, en el preciso término de ocho días, si no quieren incurrir en responsabilidad, remitirán los alcaldes de 72 pueblos de la provincia, cuyos nombres (los de los pueblos) cita dicho periódico, nota de la constitución en ellos de las juntas municipales para formación del censo de ganado caballar y mular, como se les ordenó oportunamente.

Para mañana, á las tres de la tarde, se halla citada en el Gobierno civil la Junta provincial de Beneficencia, con objeto de posesionar á los dos nuevos vocales de la misma, nombrados á propuesta del Ilmo. Sr. Obispo, y designar las personas que han de ocupar las otras dos vacantes que existen en dicha junta, por renuncia de D. Gaspar de Andrés y D. Rufino Arango.

Títulos de la Deuda

Venciendo en 15 de Mayo próximo un trimestre de intereses del cupón número 4 de los títulos de deuda amortizable al 5 par 100 y los títulos de la expresada deuda, amortizados en el sorteo verificado el 15 del actual, cuya relación nominal por series aparece inserta en la «Gaceta de Madrid» correspondiente al día 16 del mismo, la Dirección general de la Deuda pública ha acordado que desde el día 1.° de Mayo inmediato se reciban por esta Delegación el referido cupón y los títulos amortizados de la citada deuda y vencimiento.

A las maestras

Habiéndose omitido en el anuncio de Escuelas vacantes que han de proveerse por conurso de ascenso, publicado en la «Gaceta de Madrid» del día 2 del corriente, la plaza de maestra de las de párvulos de Daimiel (Ciudad Real), dotada con el sueldo anual de 1.275 pesetas y casa habitación; la de Pedroñeras (Cuenca), dotada con el de 1.100 pesetas y retribuciones, y la de Auxiliar, también de párvulos de una Escuela de Toledo, dotada con 1.100 pesetas y retribuciones, se publica por medio del presente, á fin de que las maestras que deseen solicitarlas puedan efectuarlo en el término de treinta días, á contar desde su inserción en la «Gaceta de Madrid.

La provisión de estas plazas se hará conforme á lo prevenido en el artículo 27 del Real decreto de 26 de Octubre de 1901 y demás disposiciones vigentes.

Fué publicado este anuncio en la «Gaceta» del 10 del actual.

OJEN.—Lorenzo Bernal—Valladolid.

Boletín de la Comunidad

Se publicó ayer el número 177 del «Boletín de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia» el cual contiene el acta de la última sesión ordinaria de la junta de dicha Comunidad y el pliego de condiciones bajo las cuales deberá llevarse á efecto el aprovechamiento de pastos concedido á la Comunidad de la Ciudad de Segovia y su Tierra en el Monte de su pertenencia denominado «Pinares Llanos» según lo dispuesto en el proyecto de ordenación que para dicho Monte fué aprobado.

Por el Gobierno civil les fué ayer concedida autorización á los mozos del barrio de San Marcos para celebrar bailes de tamboril con motivo de la festividad de la parroquia, en los días 25, 26 y 27 del actual.

Mañana á las ocho se celebrará en la iglesia de San Martín el matrimonio de Andrés Manso Miguel, vecino de Miguel Ibáñez, con Juana Martín, de Juarros de Riomoros.

Juzgado municipal

Ayer se inscribieron tres nacimientos y ninguna defunción.

En la segunda decena ha habido 24 de los primeros, y 20 de las últimas.

Anoche no pudo celebrar sesión el Ayuntamiento, por falta de número de señores concejales.

Se encuentran en Segovia nuestros buenos amigos, el ilustrado Procurador de los tribunales de Riaza, don Félix Alonso, el distinguido médico del Guijar de Valdevacas, don Gabriel Callejo, y el acaudalado propietario de Escalona, don Luis Gala.

Orden de la plaza

Servicio para hoy

Presidente de la Junta de subsistencias, señor Tte. Coronel de la Zona de Reclutamiento don Bernardo Jiménez Company.

Provisiones, primer capitán de la misma.

Visita de hospital y vigilancia, los cuerpos de la guarnición.

El Coronel Gobernador interino, Santiyán.

Cartas desconocidas

Día 22.

Señora doña María Martín Ruiz, viuda de Llorente, Segovia.

D. Domingo García, devuelta de la Casilla de Valdemaso, para el machacador, Segovia.

José Bermejo, relojero de la calle de Isabel la Católica, número 11, se ha trasladado á la calle de la Concha, número 3 (frente á la fundición de hierro.)

ÚLTIMA HORA

(Conferencias telefónicas)

Madrid 23, 6'30 tarde.

Nombramientos

Hoy ha firmado la Reina, los siguientes nombramientos:

Gobernador de Málaga, el Sr. López Ballesteros, distinguido periodista.

El pase á la Reserva del general Lajara.

Vocal de la Junta Consultiva de Guerra, el general Augusti.

Senado

El Sr. Gómez Imaz impugna al Ministro de Marina, por las deficiencias notadas en la construcción del crucero Cardenal Cisneros y por otras cuestiones relacionadas con la Armada.

Dice que después de dos año, durante los que está desempeñándose la cartera de Marina por hombres civiles, no se han visto los resultados de su gestión.

Contesta Veragua, que los defectos del Cisneros serán en breve remediados fácilmente, y defiende su gestión en el Ministerio de Marina.

El señor Gómez Imáz rectifica.

Varios senadores interrumpen dos ó tres veces, con fuertes voces esta discusión.

El señor marqués de Estella, pregunta si aun hay prisioneros españoles entre las huestes filipinas.

El Sr. Neira se interesa por la pronta y completa solución del conflicto de las carnes.

En el Senado ha dado lugar á un ruidoso incidente la manifestación del señor Parrés que echaba la culpa á los militares del fracaso de nuestras colonias.

Congreso

Los señores Gascón y Cañellas se ocupan de un expediente gubernativo instruído á un funcionario de la provincia de Tarragona.

El señor Gascón anuncia una interpelación sobre este asunto.

El Sr. Nocedal pide al Gobierno que con motivo de la coronación del rey, sean indultados los pequeños contrabandistas de Navarra que hoy están bajo la acción de los Tribunales.

Pide también á los ministros de Guerra y de Marina que procuren favorecer al señor Esteve, inventor español de una nueva forja de acero, que ha tenido que marchar á Inglaterra, estipulando un contrato con aquel Almirantazgo, que se aprovechará de aquel invento, en perjuicio y para vergüenza de España.

Apoya, por último, una proposición de ley pidiendo 500.000 pesetas para la reparación de templos, que en Navarra, Valencia y otras provincias se hallan en estado ruinoso.

El ministro de Gracia y Justicia contesta que en el presupuesto que se ha entregado á su compañero el de Hacienda consigna la partida de 800.000 pesetas para la reparación de templos, en vez de 500.000 que venía fijándose hasta ahora.

Entiéndese que la reparación debe aplicarse á los templos pequeños.

Y añade, respecto á hacer extensivo el indulto á los contrabandistas, que el Gobierno tendrá en cuenta el ruego del señor Nocedal.

Madrid 23.—8'50 noche.

Firma de la Reina

S. M. ha firmado hoy los siguientes decretos:

De Guerra.—Proponiendo para el mando del Regimiento de Sevilla, número 6, al coronel de Caballería don Ricardo Arias Masbeu, marqués de Casasola.

Destinando á los tenientes coroneles don Ramón Anchorós al cuarto batallón de plaza, don Valentín Bertrán al primero, don Manuel Avear al segundo depósito de reserva y don Alejandro Zárraga al parque de Gerona.

Concediendo la cruz de primera clase del Mérito Militar blanca al farmacéutico de primera don Antonio Roa y García.

Idem id., id., pensionada, al capitán de infantería D. Joaquín Pascual y Binet.

Disponiendo que el intendente de división don Sebastián de la Jara cese en el cargo de Vocal de la Junta Consultiva y pase á situación de Reserva por haber cumplido la edad reglamentaria.

Nombrando vocal de la Junta Consultiva al intendente de división don Eduardo Agustín.

Nombrando intendente militar de la tercera región al intendente de división don Antonio Zubia.

De Marina.—Ascendiendo á capitanes de la reserva disponible de infantería de Marina á don Angel Sánchez y don Gregorio Gurguis, primeros tenientes.

Otro concediendo la cruz blanca de segunda clase pensionada, al teniente coronel don Emilio Ferrer y al astrónomo don Manuel Villena.

Idem de primera clase al astrónomo don José Muñoz y al de tercera don José Caraz.

Enfermo

Se halla enfermo el hijo político del Sr. Sagasta D. Fernando Merino.

Una interpelación

El senador Sr. Parrés hará una interpelación al Gobierno excitándole á estrechar las relaciones con las repúblicas americanas.

Proyecto

El ministro de Gracia y Justicia se propone presentar á las Cortes un proyecto reformando el procedimiento contencioso administrativo.

Consejo aplazado

Se ha suspendido el Consejo de ministros que estaba anunciado para hoy.

Procesamiento denegado

Ha sido denegado el suplicatorio para procesar al Sr. Ortega y Munilla por un artículo publicado en «El Imparcial», con motivo de los últimos sucesos de Barcelona.

Obispo desterrado

Hay tirantez de relaciones entre el gobierno ruso y el Vaticano, con motivo de haber sido desterrado un Obispo.

Fallecimiento

Ha fallecido el conocido fabricante catalán y senador señor Sedó.

EXTRANJERO

Tragedia amorosa

Telegrafían de Moscow que se ha suicidado en la cárcel de dicha capital el joven estudiante nihilista que fué arrestado días pasados en Varsovia, en el momento en que se disponía á trasladarse á Alemania con su querida, la Princesa Helena.

Esta, que había abandonado la casa de sus padres para huir al Extranjero con su amante, es una Princesa de hermosura deslumbradora y de gran ilustración, afiliada también según luego se ha comprobado, al partido revolucionario.

Nació en Tsarkoe-Selo el 17 de Enero de 1882. Tiene, por lo tanto 20 años.

La infeliz Princesa, que ha sido recluída en los subterráneos del palacio imperial es hija del gran duque Wladimiro y, por tanto, prima hermana del Zar.

Anarquismo Ruso

Parece que la policía ha descubierto en París, documentos que comprometen gravemente á alguno rusos que residen en aquella capital, pues en ellos se demuestra su complicidad en el atentado de que fué víctima el ministro del Interior moscovita.

Se habla con tal motivo de la expulsión del territorio francés de muchos rusos que se creen conspiradores.

La escuadra francesa

Ha llegado á Villagarcía, habiéndola recibido esta población gallega, con vivas muestras de afecto.

Representante de Suecia

A las fiestas de la coronación, según dicen de París, es probable venga el Príncipe Eugenio de Suecia.

BERMÚDEZ

CHARADA

«Tercia cuarta» avanza al mar,
todo ser también lo lleva,
yo por quererla limpiar
«prima dos» está que enerva.

(La solución mañana).

(Solución al jeroglífico comprimido:)

DE DIOS ABAJO CADA UNO VIVE DE SU TRABAJO

Bolsa de Madrid

Cotización del día 23

Interior	71 90
Amortizable al 5 por 100	93 50
Acciones del Banco	460 50
Acciones de Tabacos	397 50
CAMBIOS	
París á la vista	37 45
Londres á la vista	34 55

Mercados

Segovia. 23

Trigo en panera á 46 reales fanega.

El trigo en almacenes á 44 reales las 94 libras.

Centeno á 27 y 28 sin tomadores.

Cebada, á 26 reales fanega con debilidad.

Valladolid 23

Trigos. En los almacenes del Canal entraron 200 fanegas que se pagaron á 44.

En los Generales entraron 50 fanegas á 44'50 reales.

Centeno.—50 á 28'50

El Corresponsal.

Barcelona 22

Nótase alguna animación en el mercado. Los precios en vista de la regular demanda que se hace, se sostienen.

Se han verificado operaciones importantes, relativamente.

Entre las ventas hechas figura trigo de Arévalo á 45 reales y de Salamanca á 43'50.

Llegaron por ferrocarril 119 vagones de trigo, de mercados de Castilla.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 23 de Abril de 1902 á las nueve de la mañana.

Barómetro reducido á 0°	672'20
Temperatura del aire	9'3
Id. máxima al sol del día anterior	17'0
Id. id. á la sombra	15'0
Id. mínima noche última	2'3
Id. id. á cielo descubierto	1'0
Viento: dirección	N. O.
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	6 mm.
Estado del cielo	Cubierto.

Boletín religioso.

Santos para hoy.

San Fidel de Simaringa, mártir, San Gregorio, obispo, San Juan de la Cruz, San Leoncio, mártir, y San Honorio.

Lotería Nacional

Sorteo del 21 de Abril de 1902

PREMIOS MAYORES

20795 con 140 000 pesetas.—Barcelona.

26438 con 60.000 pesetas.—Huelva.

15945 con 25.000 pesetas.—Barcelona.

PREMIADOS CON 3.000 PESETAS

14 Madrid.—3815 Sevilla.—5173 Alicante.—5330 Alcoy.—5373 Oviedo.—6473 Madrid.—7603 Madrid.—7838 Idem.—9349 Barcelona.—12092 Vigo.—15735 Mieres.—15948 Valencia.—16388 Guadalajara.—17213 San Fernando.—18056 Sevilla.—19245 Salamanca.—20230 Madrid.—23417 Barcelona.—25343 Idem.—26.201 Linea de la Concepción.

Premiados con 500 pesetas

Decena

32 95 98

Centena

127 131 133 169 188 208 280
342 375 424 453 455 467 491
499 569 583 612 698 709 715
745 816 819 839 844 854 879
881 936 964 983

Mil

047 056 093 141 186 206 213
235 274 292 347 384 435 474
484 491 500 503 520 549 577
598 622 661 669 743 770 771
794 833 904 928 986

Dos mil

000 057 064 095 132 158 163
242 249 268 282 298 306 332
343 365 375 392 403 407 414
464 481 492 558 587 588 612
614 628 638 701 714 733 758
765 804 809 832 849 852 855
874 875 893 956 987

Tres mil

003 021 042 048 070 170 213
253 269 278 304 347 363 365
488 525 529 556 558 569 585
625 632 633 798 799 813 840
843 855 864 875 898 964 967
984 990

Cuatro mil

024 026 058 126 230 259 265
286 309 341 368 486 491 500
502 510 536 538 579 591 626
645 711 770 816 827 851 863
883 944 956 983 995

Cinco mil

004 068 089 091 106 107 128
165 174 179 187 203 211 283
287 340 383 425 445 469 477
484 516 534 580 605 608 700
731 772 781 784 810 813 865
889 897 927 930 931 939 947
961 962 973 991 994

Seis mil

003 014 016 076 078 099 124
156 168 220 227 242 353 368
370 375 393 454 465 473 490
534 555 580 588 670 675 718
725 733 746 765 768 779 780
785 801 817 886 930 933 954

Siete mil

015 026 037 059 061 093 151
177 249 266 291 306 359 376
431 461 498 508 510 555 662
674 689 723 765 767 775 786
801 816 822 828 922 973

Ocho mil

003 004 033 045 048 059 069
072 093 103 107 121 167 193
214 315 347 466 475 501 549
554 561 565 626 638 641 771
777 781 786 804 826 837 848
886 903 911 925 944

Nueve mil

058 090 124 130 153 164 165
192 196 216 221 269 277 278
320 344 348 367 389 412 448
472 478 493 500 565 634 645
650 655 686 710 718 740 761
762 769 853 864 889 950 975

Diez mil

032 060 071 090 091 134 158
168 201 203 219 258 264 267
308 337 340 361 404 425 458
475 491 509 520 537 557 616
655 673 673 681 711 715 808
810 833 836 840 856 884 926
972 975 980 994

Once mil

031 052 094 102 107 329 393
401 420 466 480 552 561 563
569 627 639 651 660 691 706
726 730 761 783 797 809 814
816 819 822 896 900 907 955
998

Doce mil

004 014 018 150 183 176 212
217 231 292 299 339 367 369
388 425 427 461 475 519 538
552 550 639 655 664 684 711
712 764 733 791 796 816 875
878 879 935 947 968 992

Trece mil

021 081 119 091 127 157 165
226 305 350 356 383 393 412
436 442 496 530 536 547 601
653 654 723 755 777 807 848
926 937 950 964 975

Catorce mil

011 043 068 074 081 087 144
157 169 171 175 184 196 218
243 257 400 486 524 546 596
601 626 647 687 780 828 925
946 947 980 984

Quince mil

001 014 080 133 137 172 201
212 244 275 301 378 391 398
409 421 432 459 488 491 523
544 559 597 617 629 635 639
659 673 676 697 728 732 734
809 813 818 827 828 833 895
901

Diez y seis mil

000 003 022 074 082 085 168
176 179 249 275 299 315 383
392 489 516 563 595 616 626
627 641 651 671 682 687 703
757 761 797 814 815 822 910
922 933 943 972 984 998

Diez y siete mil

045 069 103 110 122 135 169
176 191 300 303 359 384 421
467 491 505 514 538 570 588
614 621 624 630 697 717 742
765 785 789 800 802 806 838
853 863 868 877 932 944 953
992

Diez y ocho mil

008 057 069 083 103 172 236
299 300 369 416 459 470 486
494 528 542 561 568 571 641
699 729 743 747 762 778 798
824 835 891 935 976 977

Diecinueve mil

025 062 057 069 072 084 095
122 177 181 189 303 369 415
471 505 575 640 674 678 689
695 738 768 788 848 913 926
992

Veinte mil

002 013 016 023 025 026 027
059 087 104 106 135 148 162
208 228 272 320 338 343 346
387 388 349 393 403 441 442
449 460 471 478 476 485 541
548 557 567 592 593 597 619
666 671 699 710 752 804 825
828 831 847 850 853 854 886
914 924 960 968

Veinte y un mil

004 005 038 045 071 081 159
182 209 237 261 283 293 307
330 361 369 403 419 425 434
454 479 515 540 552 580 610
635 647 674 727 773 834 860
873 887 999

Veinte y dós mil

034 090 113 217 258 343 414
430 465 480 483 492 496 503
530 566 612 620 681 683 699
735 792 795 858 875 901 937
955 960 981

Veinte y tres mil

070 074 200 237 247 249 302
307 330 357 364 368 443 462
486 498 507 536 545 548 572
612 618 622 659 663 664 677
714 734 741 743 756 817 842
869 925 958 984 993

Veinticuatro mil

021 032 103 120 124 125 126
155 210 214 227 232 236 257
262 272 273 280 326 355 357
436 461 479 486 495 505 614
647 676 682 689 705 769 778
786 814 925 986

Veinticinco mil

033 044 091 118 126 147 233
238 241 278 349 395 488 499
505 528 543 562 573 612 704
745 747 751 755 771 779 789
805 823 898 903 912 934 952
962 965 989

Veintiseis mil

019 024 076 096 109 158 197
204 207 220 257 317 382 393
408 426 433 458 494 507 523
529 553 584 597 602 657 659
712 741 780 834 868 887 899
957

Veintisiete mil

026 049 075 089 153 295 378
402 436 448 496 500 526 559
567 614 714 718 737 742 768
795 830 845 920 936 950

OBSERVACIONES

Las 99 aproximaciones de 500 pesetas, señaladas para la centena del premio primere, han correspondido á los números desde el 20701 al 20800, ambos inclusive, á excepción del número 20795 que es el premiado con 140.000 pesetas. Las 99 aproximaciones de 500 pesetas, señaladas para la centena del premio segundo, han correspondido á los números desde el 26401 al 26500, ambos inclusive, á excepción del número 26438 que es el premiado con 60.000 pesetas.—Las 99 aproximaciones de 500 pesetas, señaladas para la centena del premio tercero, han correspondido á los números desde el 15901 al 16000, ambos inclusive, á excepción del número 15945 que es el premiado con 25.000 pesetas.

Las dos aproximaciones de 2.000 pesetas han correspondido á los números 20794 y 20796. Las dos aproximaciones de 1500 pesetas han correspondido á los números 26437 y 26439. Las dos aproximaciones de 1250 pesetas han correspondido á los números 15944 y 15946.

El siguiente sorteo que se ha de verificar el día 30 de Abril de 1902, constará de dos series de 31 000 billetes cada una, al precio de 30 pesetas el billete, divididos en décimos á tres pesetas. Los tres premios mayores serán: el primero de 100.000 pesetas el segundo de 40.000 y el tercero de 20.000.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.
Plaza de Guevara, núm. 3

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

Calle Real del Carmen número 6.—SEGOVIA,

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas, de encargo á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de lacapital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jeréz y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del esta-blecimiento.

BICARBONATO DE SOSA

QUIMICAMENTE PURO

EN POLVO Y EN PASTILLAS COMPRIMIDAS

DE

TORRES MUÑOZ, San Marcos, 11, Farmacia, MADRID

Cajitas metálicas de 0,50, 1 y 5 pesetas, y pastillas en 0,50

LOS QUE PADECEN ANEMIA, DEBILIDAD, CLOROSIS, AMENORREAS, MALAS DIGESTIONES deben tomar el vino

NUTRITIVO BERMEJO

MEDICAMENTO DE EFECTOS RÁPIDOS EN LAS CONVALECENCIAS. EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA = FRASCO 3'50 PESETAS

Losque padscen anemia, debilidad, clorosis, amenorreas, malas digestio nes, de ben tomar el vino

Nutritivo Bermejo

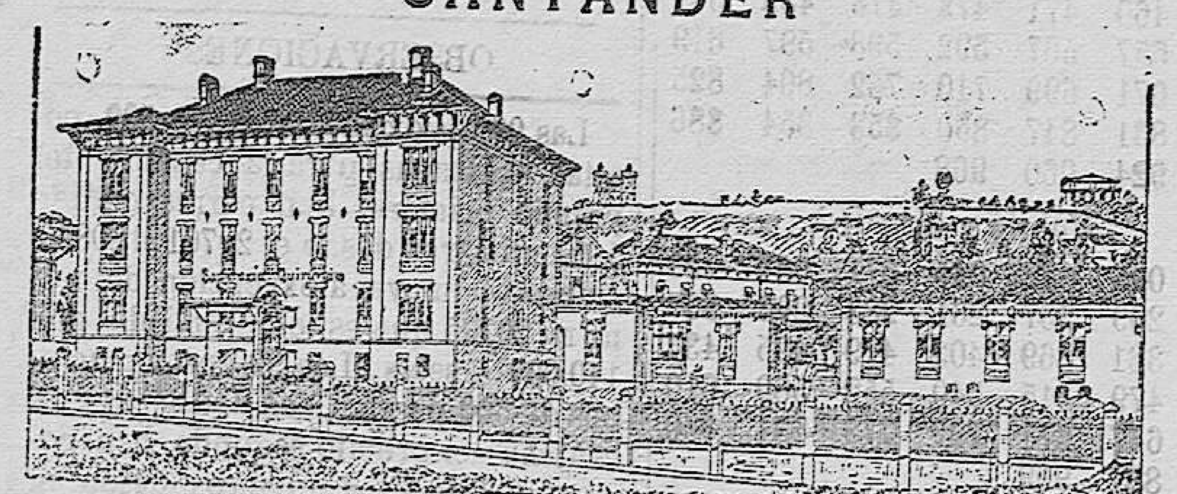
medicamento de efectos rápidos en las convalencias.—De venta en todas las farmacias de España.—Frasco 3'50 pesetas.—En Segovia, Droguería de Don Francisco M. Marcos, Plaza del Corpus, número 7.

Nos permitimos recomendar este acreditado preparado á las personas que padecen **debilidad** en cualquiera de sus manifestaciones y especialmente á las madres cuidadosas de sus hijos en el período del desarrollo. Es superior y más barato que el aceite de hígado de bacalao y emulsiones.

PLAZA DEL CORPUS, NÚM. 7.—SEGOVIA.

SANATORIO QUIRÚRGICO DEL DR. MADRAZO

SANTANDER



Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este centro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutrar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: Primera, **20** pesetas; segunda, **10** pesetas; tercera, **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios por ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

Todo pago se verificará, precisamente, en la Administración del Sanatorio.

A la virtud acrisolada.

Gran Centro de Droguería y Perfumería que dirige el práctico droguero

ANDRÉS HERNANZ PÉREZ

Juan Bravo, 15 (esquina á la cárcel).—Segovia.

La más surtida, mejor dirigida y más barata de la capital.

Gran surtido de drogas y productos químicos, artículos para pintores y doradores, barnices, brochas, cepillería, específicos nacionales y extranjeros, aguas minerales, bragueros suspensorios, vendajes y surtido completo en aparatos de ortopedia y cirujía.

Productos para jaboneros, tintoreros, pirotecnia y otras muchas industrias.

A los fotógrafos y aficionados

Placas Lumiere y Smart, papeles, tarjetas postales y las mejores máquimas cámaras de 9×12 y 13×18 de la mejor fábrica de París. Productos químicos, puros y especiales.

Al público: se ha recibido un gran surtido de esencias puras y extractos no conocidos, «perfumería Orkidia» perfumes suaves y delicados, la mejor fábrica del mundo; de la perfumería del pais un diluvio de jabones de tocador, entre ellos el jabón casino de San Sebastián y el continental, pasad y os convenceréis.

Importantísimo

Se ha recibido de la marca Gall un almacén de petróleo Gall, Elixir Gall, Colonia Gall y otros perfumes. Depósito de los específicos de los Sres. Almera, Gayoso, Miguel Saiz de Carlos, Dr. Andreu, Espinar, Climent, Andrés y Faviá, Sánchez, Cabezudo, Izquierdo, Villegas, Callol, Múnera y demás autores de crédito; los productos de Almera y Espinar si trabajan en grande. La mejor agua de colonia de Europa, preparación especial de este director, en competencia con todas las premiadas, destilada y rectificada, se admite reto práctico científico para su ensayo.

A los ganaderos

Centro especial del específico para la Glosopeda y demás enfermedades del ganado.

El Zotal y Acido Crómico puro en cristales

Sin tener título académico sabe prepararlo el Sr. Hernanz Pérez si algún señor farmacéutico se lo encarga. El ácido crómico que se expende en esta casa es de la casa Poulenc Freres, de París, y Geé y Merk, de Alemania.

Sal Faci para la bacera.

NO EQUIVOCARSE, FIJARSE BIEN

Buscad la joya en droguerías que dirige el químico práctico y droguero Universal

Andrés Hernanz Pérez

Juan Bravo, 15, (esquina á la carcel)—Segovia

(Rechazad la envidia)

MATIAS LOPEZ

MADRID—ESCORIAL

Especialidad en bombones de chocolate con cremas finísimas caramelos suizos, fondant y dulces varios.

DE VENTA

EN TODAS LAS PRINCIPALES CONFITERÍAS DE MADRID Y PROVINCIAS

Depósito central **25, MONTERA,**

Aviso al público.

COTORENA

SERVICIO DE COCHES DE TODAS CLASES

Por un landó de cuatro persona hasta dos leguas de Segovia, ida y vuelta, 7 pesetas.

Servicio á la Estación y á domicilio un landó 3 pesetas.

Dentro de la población, igual precio los demás clases de carruajes.

Para dentro y fuera de la Capital, á precios convencionales y muy económicos.

Administración: Plaza Mayor 38 y Capuchinos 7.

LA ASTURIANA

José Zorrilla 50 (antes Mercado) y Paseo del Conde Sepúlveda 1

SEGOVIA

ALMACEN DE MADERAS Y CARBONES MINERALES

Carbones, cribado grueso, galleta, granza y menudo lavado para fraguas, cok para cocinas y estufas, cok metalúrgico, etc. Se sirven pedidos desde 1000 kilogramos.

Venta por vagones á precios de mina.

Maderas, tabla machiembrada para entarimado, tablones rodapiés, cubre ángulos, molduras, zócalos, jambas, pasamanos, etc., etc.

Precios iguales á los de la Compañía de Maderas.

Pastos

Se ar iendan en la dehesa de la Sauca, término municipal de San Ildefonso para ganado vacuno, desde primero de Mayo.

Para tratar, en San Ildefonso con D. Pedro Gómez. Reina, 12.

Coche familiar

Se vende uno seminuevo forma moderna, sin estrenar la restauración, muy cómodo para cuatro asientos, con torno y capota en el pescante, á propósito para paseo y viajes.

Informará el Procurador de Arévalo, D. Antonio García Goñi.

PATATAS ESPECIALES

VENTA, CAPUCHINOS 16

A LOS SEÑORES

Profesores de 1.ª Enseñanza

En la Librería de este periódico se hallan de venta, los presupuestos escolares, con arreglo al nuevo modelo.

A LOS SEÑORES

Secretarios de Ayuntamiento.

Se hallan de venta en la librería del DIARIO DE AVISOS, los impresos para el repartimiento y listas cobratorias que han de formar todos los ayuntamientos para atender á los gastos de extinción de la langosta, con arreglo al modelo que en breve publicará el «Boletín Oficial» de la provincia.

Repartimiento

Para el que han de hacer los Ayuntamientos por el recargo del 16 por 100 sobre el cupo del Tesoro para atender á las obligaciones de personal y material de Instrucción primaria se hallan de venta ejemplares del modelo oficial en la librería del DIARIO DE AVISOS Plaza del Corpus número 10.

AGUA CRESPY

anti-oftálmica, muy superior á todas las pomadas, aguas y colirios.

Cura radicalmente en cinco ó seis días todas las enfermedades de los ojos y párpados, y además aclara y fortifica la vista.

Precio: 3 pesetas frasco. Depósito en Segovia, Droguería de D. Francisco M. Marcos.

Tomando una cucharadita de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente.

El agua puede conservarse sin perder sus virtudes,

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD Á DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandesmedallas de oro y distinciones.—Depósito ceutral: Jardines, 15; bajos, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas **Llamadas** naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la de **La Margarita** se adapta á todos los estómagos, **no irrita**, y mezclándola con agua, resulta aún muy superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de **La Margarita** sus condi iones tarapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. **Hardi**, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Díez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches**, es, entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentesmedicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doblecantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que sehallan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales y de todas partes.—**Su gran caudal de agua**, de que carecen las demás aguas, le permite tener un **gran establecimiento de baños** abierto del 15 d Junio al 15 de Septiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se entregan gratis. Madrid, Jardines, 15, bajos.—**Es tal su aceptación por sus grandes resultados tarapéuticos, que en el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.**